

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.52 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	28.52
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-HAN-PA-001
Área de Conocimiento:	HISTORIA ANTIGUA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Docencia en Grado en Historia y Patrimonio. Asignatura: Historia de España Antigua (Obligatoria 6 crs. 2º curso primer cuatrimestre). La Meseta Norte en la Antigüedad (Opt. 6 crs. 3er. Curso. Segundo cuatrimestre).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia on line
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 08300 horas, del día 24 de julio de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 28 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos

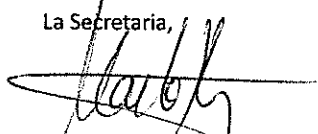
Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Adelaida Sagarra Gamazo	X	
Vocal	D/D.ª Ignacio Fernández de Mata	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Sonia Serna Serna	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Marta Navazo Ruiz	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.


Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria,


Fdo.: Marta Navazo Ruiz

La Presidente


Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	75
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: se tendrá en cuenta la afinidad alta con el perfil del área de conocimiento de la plaza, de los méritos profesionales aducidos	45
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Criterios de aplicación del mismo: se tendrá en cuenta la afinidad media y/o baja con el perfil del área de conocimiento de la plaza, de los méritos profesionales aducidos	20
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se tendrá en cuenta otra experiencia profesional, valorándose el tipo de contrato, la categoría y otras cuestiones.	10
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	20
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: se tendrá en cuenta en los méritos docentes aducidos la afinidad alta con el perfil del área de conocimiento de la plaza, y en el caso de impartición de las asignaturas en inglés se priorizará.	4
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: se tendrá en cuenta en los méritos docentes aducidos la afinidad alta con el perfil del área de conocimiento de la plaza, y en el caso de impartición de las asignaturas en inglés se priorizará.	4
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: se tendrá en cuenta en los méritos docentes aducidos la afinidad alta con el perfil del área de conocimiento de la plaza, y en el caso de impartición de las asignaturas en inglés se priorizará.	1
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	10



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-7EBC-2DB8*FE6A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	25
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: afinidad alta 15, afinidad media 7,5. Afinidad baja 3,5	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:	3
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	1,5
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	1
Becas Criterios de aplicación del mismo:	2
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	1,5
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	5
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	5
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	30
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	60



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.52

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a Patricia Ana Argüelles Álvarez		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		12
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		9
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		3
Otra experiencia profesional (Años)		-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		2,95
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		2
Docencia en títulos propios universitarios		-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0,45
Otros cursos impartidos		0,5
Publicaciones docentes		-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		21,25
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		15
Másteres		3
Cursos de doctorado y posgrados		0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		0,5
Premios titulación y otras distinciones		1
Becas		0,75
Estancias en el extranjero		0,25
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0,25
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		4
Otros méritos		4
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		40,2

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-7EBC-2DB8*FE6A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



CONCURSANTE: D./ ^a Alejandro Beltrán Ortega		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		45
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		45
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		-
Otra experiencia profesional (Años)		-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		3,35
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		1,65
Docencia en títulos propios universitarios		0,5
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		-
Otros cursos impartidos		0,2
Publicaciones docentes		1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		16,25
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		15
Másteres		-
Cursos de doctorado y posgrados		0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		-
Premios titulación y otras distinciones		-
Becas		0,25
Estancias en el extranjero		-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
Otros méritos		5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		69,60



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.52

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-7EBC-2DB8*FE6A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



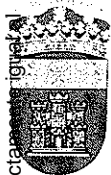
CONCURSANTE: D./ª Raúl López López		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		22
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	18
	Otra experiencia profesional (Años)	4
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		1,1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0,1
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		4,3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	3,5
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	0,5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,3
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2,6
	Otros méritos	2,6
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		30,00



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.52

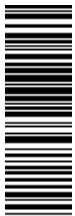
El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-7EBC-2DB8*FE6A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



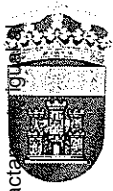
CONCURSANTE: D./ ^a Gerardo Martínez Díez		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		63
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		45
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		18
Otra experiencia profesional (Años)		-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		-
Docencia en títulos propios universitarios		-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		-
Otros cursos impartidos		-
Publicaciones docentes		-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		4,05
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		-
Másteres		3
Cursos de doctorado y posgrados		0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		-
Premios titulación y otras distinciones		-
Becas		0,25
Estancias en el extranjero		-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0,3
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		3
Otros méritos		3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		70,05



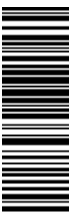
CONCURSANTE: D./ ^a Margarita Ana Sánchez Simón		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		51
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		45
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		6
Otra experiencia profesional (Años)		-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0,1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		-
Docencia en títulos propios universitarios		-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		-
Otros cursos impartidos		0,1
Publicaciones docentes		-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		19,5
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		15
Másteres		3
Cursos de doctorado y posgrados		0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		-
Premios titulación y otras distinciones		-
Becas		0,5
Estancias en el extranjero		-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		3,5
Otros méritos		3,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		74,10



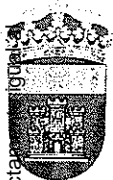
El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-7EBC-2DB8*FE6A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDA



CONCURSANTE: D./ª Jonatan Terán Manrique		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		14
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	14	
Otra experiencia profesional (Años)	-	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0,5
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0,5	
Docencia en títulos propios universitarios	-	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-	
Otros cursos impartidos	-	
Publicaciones docentes	-	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		19,95
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15	
Másteres	3	
Cursos de doctorado y posgrados	0,5	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-	
Premios titulación y otras distinciones	-	
Becas	1	
Estancias en el extranjero	0,2	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,25	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		3
Otros méritos	3	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		37,45



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-7EBC-2DB8*FE6A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



CONCURSANTE: D./ª María Cristina Vega Maeso		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		44
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		24
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		20
Otra experiencia profesional (Años)		-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0,2
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		-
Docencia en títulos propios universitarios		-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		-
Otros cursos impartidos		0,2
Publicaciones docentes		-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		11,6
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		7,5
Másteres		3
Cursos de doctorado y posgrados		0,5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		-
Premios titulación y otras distinciones		-
Becas		0,2
Estancias en el extranjero		-
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0,4
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		3
Otros méritos		3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		58,80

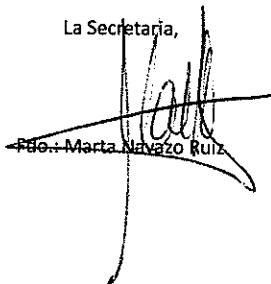


RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Sánchez Simón, Margarita Ana	74,10
2º	Martínez Díez, Gerardo	70,05
3º	Beltrán Ortega, Alejandro	69,60
4º	Vega Maeso, María Cristina	58,80
5º	Argüelles Álvarez, Patricia Ana	40,20
6º	Terán Manrique, Jonatán	37,45
7º	López López, Raúl	30,00

La Secretaria,



Fdo.: Marta Navazo Ruiz

La Presidente,



Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017)
CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.52**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	28.52
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-HAN-PA-001
Área de Conocimiento:	HISTORIA ANTIGUA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Docencia en Grado en Historia y Patrimonio. Asignatura: Historia de España Antigua (Obligatoria 6 crs. 2º curso primer cuatrimestre). La Meseta Norte en la Antigüedad (Opt. 6 crs. 3er. Curso. Segundo cuatrimestre).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia on line
Duración del contrato:	Anual

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ ^a Margarita Ana Sánchez Simón

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

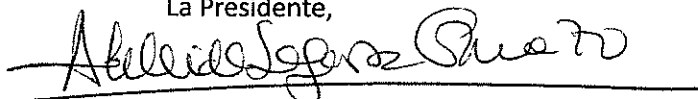
Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Martínez Díez, Gerardo
Suplente 2º	Beltrán Ortega, Alejandro
Suplente 3º	Vega Maeso, María Cristina
Suplente 4º	Argüelles Álvarez, Patricia Ana
Suplente 5º	Terán Manrique, Jonatán
Suplente 6º	López López, Raúl

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 24 de julio de 2017

La Presidente,



Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.52

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	28.52
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-HAN-PA-001
Área de Conocimiento:	HISTORIA ANTIGUA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Docencia en Grado en Historia y Patrimonio. Asignatura: Historia de España Antigua (Obligatoria 6 crs. 2º curso primer cuatrimestre). La Meseta Norte en la Antigüedad (Opt. 6 crs. 3er. Curso. Segundo cuatrimestre).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia on line
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 24 horas, del día 13,00 de julio de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	Sánchez Simón, Margarita Ana
2º	Martínez Díez, Gerardo
3º	Beltrán Ortega, Alejandro

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 24 de julio de 2017

La Secretaria

Fdo.: Marta Navazo Ruiz

La Presidente

Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo

